

FERREYCORP S.A.A.
RUC N°20100027292

De conformidad con lo dispuesto en el Estatuto Social, se convoca a los señores accionistas de FERREYCORP S.A.A. a la Junta Obligatoria Anual, que se celebrará en el local de la sociedad, sito en el Jr. Cristóbal de Peralta Norte N°820, Distrito de Surco, Provincia y Departamento de Lima, el día 30 de marzo del 2016, a las 11:00 a.m. para tratar los siguientes temas de agenda:

1. Examen y aprobación de la memoria 2015 que incluye el análisis y discusión de los estados financieros, así como la gestión social.
2. Aprobación de la distribución de utilidades correspondiente al ejercicio 2015.
3. Propuesta de modificación del Estatuto Social.
 - 3.1 Modificación del Art.2° referido al objeto social, para reflejar adecuadamente las funciones actuales de la corporación.
 - 3.2 Incorporación de nuevo Título VII, referido al arbitraje (Artículo 55°)
4. Nombramiento de los auditores externos para el ejercicio 2016.
5. Delegación de facultades para suscribir documentos públicos y/o privados respecto de los acuerdos adoptados por la presente junta de accionistas.

En caso de no celebrarse la reunión en la indicada fecha por no contarse con el quórum reglamentario, se cita en segunda convocatoria para el día 6 del mes de abril de 2016, a la misma hora y lugar.

La documentación relacionada con el objeto de la junta se encuentra a disposición de los accionistas en la sede social.

Tienen derecho de asistir a la junta los titulares de acciones inscritas a su nombre en el libro de Matrícula de Acciones o en el Registro de CAVALI S.A., con una anticipación de diez días al de la celebración de la junta. Los poderes de representación deberán ser remitidos a la empresa con 24 horas de anticipación a la realización de la junta.

De asistir a la junta, agradeceremos confirmar su asistencia al teléfono 0800-13372 ó 6265112 o correo electrónico elizabeth.tamayo@ferreycorp.com.pe

Lima, marzo de 2016
El Directorio